

EXPEDIENTE DE PRÓRROGA DE CONTRATOS DE SUMINISTROS

Vista la propuesta de prórroga, formulada por el Servicio de Logística, a petición del Servicio de Radiodiagnóstico, correspondiente a los contratos del expediente P.A. 13/2021 HUP, cuyo objeto es el suministro de **CONTRASTES YODADOS Y PARAMAGNÉTICOS Y MATERIAL NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS RADIOLÓGICOS Y HEMODINÁMICOS**, suscrito con las empresas LABORATORIOS FARMACÉUTICOS GUERBET, S.A. (A81487829), GE HELTHCARE BIO-SCIENCES, S.A. (A59432179), LABOR. FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. (A28041283) y BAYER HISPANIA, S.L. (B08193013), teniendo en cuenta que se fundamenta en el punto 16 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del procedimiento abierto correspondiente. No se prorroga el Contrato 47, suscrito con Sakura Productos Hospitalarios, S.A. (A39038963).

El Director Gerente, P.V. (Res. de la DG.RR.HH y RR.LL., de 17 de enero de 2023) el Director Médico del Hospital, en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los Centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusión y en el Director-Gerente del SUMMA-112, apartado primero (B.O.C.M. núm. 222, de 17 de septiembre de 2021).

RESUELVE

Aprobar la prórroga del **contrato nº 46 (lotes 6, 7 y 12)**, suscrito con **BAYER HISPANIA, S.L. (B08193013)**, para el suministro de **CONTRASTES YODADOS Y PARAMAGNÉTICOS Y MATERIAL NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS RADIOLÓGICOS Y HEMODINÁMICOS**, en el período comprendido entre el **29 de mayo de 2023 y el 28 de mayo de 2025** y por un importe total de **870.920,00 euros (Base imponible: 799.500,00 €; Importe I.V.A.: 71.420,00 €)**, con aplicación presupuestaria 27100 y 27004, y para las anualidades 2023, 2024 y 2025.

En Madrid, a fecha de la firma
EL DIRECTOR GERENTE
P.V. EL DIRECTOR MÉDICO
(Res. 17 de enero de 2023 de la DG.RR.HH y RR.LL)

Fdo.: José Julián DÍAZ MELGUIZO

